

**NUEVO CONVENIO FIRMADO
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA Y EL CATASTRO**

→ El protocolo de actuación suscrito por el rector, Ricardo Rivero y el director general del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz, pretende establecer un espacio de colaboración entre ambas instituciones que potencie proyectos y actividades de enseñanza, investigación en materia catastral y extensión universitaria. Tras este acuerdo, se promoverán estudios relacionados con los procedimientos administrativos y de gestión de interés mutuo.